

**CONSEJERÍA DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2011, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de Almería.

Expediente núm.: AL/CE3/00031/2010.  
Entidad: Editorial Andaluza Prensa y Revistas.  
Acto notificado: Inicio expediente de reintegro.

Expediente núm.: AL/CE3/00044/2010.  
Entidad: Editorial Andaluza Prensa y Revistas.  
Acto notificado: Inicio expediente de reintegro.

Almería, 24 de agosto de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

**CONSEJERÍA DE SALUD**

*ANUNCIO de 22 de agosto de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica Resolución de 1 de junio de 2011, recaída en el recurso de reposición interpuesto contra la Orden de la Consejera de Salud, de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de esta Consejería en la Provincia de Sevilla.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica la siguiente Resolución, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado/a: Ricardo Olivera García.

Acto notificado: Resolución de 1 de junio de 2011, de la Consejera de Salud, del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación al interesado/a, conforme a lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de agosto de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 22 de agosto de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica Resolución de 1 de junio de 2011, recaída en el recurso de reposición interpuesto contra la Orden de la Consejera de Salud, de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica la siguiente Resolución, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Carolina Saldaña Díaz.

Acto notificado: Resolución de 1 de junio de 2011, de la Consejera de Salud, del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 2 de marzo de 2011, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de dicha Consejería en la provincia de Sevilla.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación a la interesada, conforme a lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 22 de agosto de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

*ANUNCIO de 22 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0063-11-P.

Encausado: Micro Computer Systems-Network, S.L.  
Último domicilio: C/ Valencia, 42, 2.º A, 43850, Cambрил, Tarragona.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 22 de agosto de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.